

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Acción tutorial en Educación Primaria	Acción tutorial en Educación Primaria	3º	6º	6 créditos ECTS	Básica
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Jesús Manuel Cuevas Rincón 			Dpto. M.I.D.E. 3ª Planta Edificio Principal. Despacho 305. Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Correo electrónico: jcuevas@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Viernes de 16:00-22:00		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Educación Primaria					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> No hay requisitos previos. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Fundamentos de la orientación educativa. Conceptualización de la orientación educativa. Principios, ámbitos y funciones de la orientación educativa. Teoría que fundamenta la acción tutorial. La organización y la estructura de la orientación-tutoría: ámbito europeo, nacional y autonómico. El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT): elementos e implementación. El tutor/a: perfil, funciones y tareas. Los Programas de Acción Tutorial: tipología y dimensiones. Orientación, tutoría y diversidad. Técnicas, instrumentos para el desarrollo de la acción tutorial y TIC.					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- CDM3.1 Mostrar habilidades sociales para atender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CDM3.2 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- CDM3.3 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CDM3.4 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CDM3.5 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Las actividades formativas presenciales no podrán superar el 40 % de los créditos de cada materia.

Competencias específicas:

- Identificar y analizar el marco conceptual y la evolución histórica de la orientación y la tutoría y su vinculación directa con la familia, valorando su función social y conocer las características y aportaciones de los distintos modelos de orientación y tutoría.
- Distinguir y diferenciar las distintas áreas y contextos de la orientación y fomentar la adquisición las competencias, destrezas y actitudes necesarias para lograr ejercer una relación orientadora efectiva en cualquier contexto de intervención orientadora.
- Conocer las principales modalidades, metodologías y líneas de investigación en el campo de la orientación y la tutoría.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes positivas para ejercer como un profesional técnico (tutor) responsable, crítico y reflexivo; dispuesto a colaborar como agente dinamizador y de cambio. Identificar la realidad práctica de la orientación y la intervención psicopedagógica en los distintos entornos, favoreciendo las relaciones con otros profesionales implicados en la orientación y el intercambio de experiencias orientadoras.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

el alumnado, al finalizar el programa de formación diseñado debe:

- Identificar y analizar el marco conceptual y la evolución histórica de la orientación y la tutoría y su vinculación directa con la familia, valorando su función social y conocer las características y aportaciones de los distintos modelos de orientación y tutoría.
- Distinguir y diferenciar las distintas áreas y contextos de la orientación y fomentar la adquisición las competencias, destrezas y actitudes necesarias para lograr ejercer una relación orientadora efectiva en cualquier contexto de intervención orientadora.
- Conocer las principales modalidades, metodologías y líneas de investigación en el campo de la orientación y la tutoría.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes positivas para ejercer como un profesional técnico (tutor) responsable, crítico y reflexivo; dispuesto a colaborar como agente dinamizador y de cambio. Identificar la realidad práctica de la orientación y la intervención psicopedagógica en los distintos entornos, favoreciendo las relaciones con otros profesionales implicados en la orientación y el intercambio de experiencias orientadoras

Tema 1. Fundamentos de la orientación educativa. Conceptualización de la orientación educativa. Principios, ámbitos y funciones de la orientación educativa.

Tema 2. Teoría que fundamenta la acción tutorial. La organización y la estructura de la orientación-tutoría: ámbito europeo, nacional y autonómico.

Tema 3. El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT): elementos e implementación.

Tema 4. El tutor/a: perfil, funciones y tareas.

Tema 5. Los Programas de Acción Tutorial: tipología y dimensiones.

Tema 6. Orientación, tutoría y diversidad.

Tema 7. Técnicas, instrumentos para el desarrollo de la acción tutorial y TIC.



BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación Educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- Bisquerra, R. (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Bisquerra, R. (Coord.) (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Boza, A. y otros (2000). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.
- Hernández Fernández, J. (1994). *Principios básicos de orientación educativa. Teorías y modelos*. Barcelona: PPU.
- Jiménez Gámez, R.A. y Porrás Vallejo, R. (1997). *Modelos de acción psicopedagógica. Entre el deseo y la realidad*. Archidona: Aljibe.
- Martínez Clares, P. (2002). *Orientación Psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención*. Madrid: EOS.
- Pantoja, A. (2004). *La intervención psicopedagógica en la sociedad de la información. Educar y orientar con nuevas tecnologías*. Madrid: EOS.
- Repetto, E. (Dir.) (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (Vol. I y II). Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.) (1993). *Teoría y práctica de la Orientación Educativa*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: CEAC.
- Sanz Oro, R. (2001). *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Pirámide.
- Sobrado, L. y Ocampo, C. (1998). *Evaluación Psicopedagógica y Orientación Educativa*. Barcelona: Estel.
- Solé, I. (1998): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona: ICE/Horsori.
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona: Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS

Revista de Investigación Educativa (RIE) <http://revistas.um.es/rie>
Revista de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE). www.uv.es/relieve



METODOLOGÍA DOCENTE (según se recoge en ficha del Verifica-ANECA)

- 1.- Presentación en el aula de los conceptos fundamentales por medio de lección y de los planteamientos prácticos de los mismos, estos a través de la utilización de los medios informáticos, se utilizará una metodología activa y participativa en la línea de procurar una formación constructiva del aprendizaje de los estudiantes. En total ocuparán 2,16 créditos (54 horas), de los cuales: 1,44 créditos se dedicarán a la presentación en el aula y los otros 0,72 créditos a los planteamientos prácticos, actividades y ejercicios de apoyo y refuerzo del aprendizaje.
 - 2.- Trabajo individual del alumnado: Procurará la realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web...etc. Relacionados con la acción tutorial, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Ocuparán un total de 0,84 créditos (21 horas)
 - 3.- Trabajo Grupal: Consistirá en desarrollar un trabajo en equipo en la línea de plantear un “Diseño/proyecto de acción tutorial en primaria”. Ocupará 1 crédito (25 horas).
 - 4.- Estudio individual, pruebas, actividades externas, ejercicios y exámenes. Ocuparán 2 créditos (50 horas). Las COMPETENCIAS que se desarrollarían de las establecidas como específicas serían: 8 y 9. Igualmente se desarrollarán a través de todas las actividades propuestas aquellas competencias transversales que irían en la línea de tratar de conseguir a lo largo del Grado habilidades de: liderazgo, trabajo en equipo, trabajo interdisciplinar, gestión de la información, capacidad de exposición y de aplicación, ética profesional... (ESTAS COMPETENCIAS AL SER TRANSVERSALES SE TRABAJARÁN DESDE TODAS LAS MATERIAS Y/O ASIGNATURAS).
- Resultados de Aprendizaje (Realizaciones que pueden medirse y evaluarse):
- Comprensión y conocimiento de los conceptos básicos de la acción tutorial.
 - Realización de diseños/proyectos de acción tutorial.
 - Utilización de las técnicas de análisis de informaciones adecuada apoyada con los recursos tecnológicos al alcance.
 - Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas y documentales relacionadas con la acción tutorial.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
		Semana 1	Tema 1	2		2				3	3
Semana 2	Tema 1	2		2				3	3	3	
Semana 3	Tema 2	2		2				3	3	3	
Semana 4	Tema 2	2	2	2				3	3	3	
Semana 5	Tema 3	2		2				3	3	3	
Semana 6	Tema 3	2		2				3	3	3	
Semana 7	Tema 4	2		2				3	3	3	
Semana 8	Tema 4	2		2				3	3	3	
Semana 9	Tema 5	2	2	2				3	3	3	
Semana 10	Tema 5	2		2				3	3	3	
Semana 11	Tema 6	2		2				3	3	3	
Semana 12	Tema 6	2		2				3	3	3	
Semana 13	Tema 7	2		2				3	3	3	
Semana 14	Tema 7	2		2				3	3	3	
							2				
TOTAL		28	4	28			2	42	42	42	



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- **EV-C1** Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos (60%).
- **EV-C2** Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada (20%).
- **EV-C3** Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común (10%).
- **EV-C4** Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo (10%).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

- **EV-I1** Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- **EV-I2** Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- **EV-I3** Escalas de observación
- **EV-I4** Portafolios, informes, diarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL : INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

- Prueba escrita 70% (50% contenidos teóricos + 50% contenidos prácticos).
- Trabajo práctico acordado con la docente 30%.

NOTA: Será criterio evaluativo la correcta expresión oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

INFORMACIÓN ADICIONAL

